

**INFORME EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES
LICITACION PRIVADA ABIERTA NO. 005 – 2023 CONTRATACION INTERVENTOR**

Realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para el siguiente proyecto : “Mejoramiento y dotación de Infraestructura educativa desarrollarse en el centro educativo agropecuario La Capilla, sede principal, de la institución educativa agropecuaria La Capilla municipio de Cajibío departamento del Cauca”, identificado con el BPIN 20200214000118.

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	OFERTA ECONÓMICA
CONSORCIO INTERVENTOR INFRACA	34.597.962	\$ 510.474.300
GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	94.493.357	\$ 509.938.800
CONSORCIO SODES CORFI	79.962.115	\$ 514.675.000

Requisitos Ponderables				
Descripción	Proponentes			Observaciones
	CONSORCIO SODES CORFI	CONSORCIO INTERVENTOR INFRACA	GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	
Experiencia mínima proponente	Presentada	Presentada	Presentada	Cumple
Formulario “Cálculo de factor multiplicador”	2,2 ok	2,4 ok	2,4 ok	Cumple
Desglose oferta económica	Presentada	Presentada	Presentada	Cumple
Propuesta económica, Incluye: a) Personal profesional mínimo requerido para la ejecución del contrato b) Otros costos directos. c) Factor multiplicador para el personal profesional. d) IVA. e)Total	Cumple Presentada	Cumple Presentada	No presentada	5.6 CAUSALES DE RECHAZO Punto j. Si no se presenta el desglose de la oferta económica y el Punto ss. Cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean menores a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. 7.1.2 OFERTA ECONÓMICA (Página 75). No suministra la propuesta económica conforme a lo estipulado en los términos de referencia, por lo tanto, no es posible realizar las revisiones pertinentes.

Ofrecimiento de formación y experiencia adicional del personal clave evaluable	Presentado	Presentado	Presentado	Los proponentes deben cumplir con lo estipulado en el Numeral 7.1.1 EXPERIENCIA ADICIONAL (60 PUNTOS) - Nota 1. <i>En el evento en que un proponente acredite el Anexo No. 11 "Ofrecimiento de formación y experiencia Adicional del personal clave evaluable", este deberá allegar junto con su propuesta los soportes correspondientes a los dos perfiles: Director de interventoría y Residente de interventoría.</i>
Experiencia Específica adicional a la solicitada en Anexo 7 - Director de interventoría	Aportan soportes – Cumple, 8 años experiencia	No aportan soportes. No cumple (Cero puntos)	No aportan soportes. No cumple (Cero puntos)	
Experiencia Específica adicional a la solicitada en Anexo 7 - Residente de interventoría	Aportan soportes – Cumple, 7 años experiencia	No aportan soportes. No cumple (0 puntos)	No aportan soportes. No cumple (0 puntos)	
Promoción a la industria local	Presentada	Presentada	Presentada	
Declaración juramentada de equipo técnico adicional al mínimo requerido	Presentada	Presentada	Presentada	
Declaración juramentada de equipo técnico perteneciente a comunidades vulnerables	Presentada	Presentada	Presentada	

La propuesta del proponente **GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS** es **rechazada**, teniendo en cuenta que no suministra la propuesta económica, conforme a lo estipulado en el Numeral **7.1.2 OFERTA ECONÓMICA**, Aunado a lo establecido en el Numeral **5.6 CAUSALES DE RECHAZO: Punto j.** Si no se presenta el desglose de la oferta económica y **Punto ss.** Cuando en el desglose de la propuesta económica las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean menores a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido. Por lo anterior, no es posible realizar las revisiones requeridas.

Teniendo en cuenta que los proponentes **GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS** y **CONSORCIO INTERVENTOR INFRACA**, no cumplen con lo estipulado en el Numeral **7.1.1 EXPERIENCIA ADICIONAL (60 PUNTOS)**, Nota 1. "En el evento en que un proponente acredite el Anexo No. 11 Ofrecimiento de formación y experiencia Adicional del personal clave evaluable, este deberá allegar junto con su propuesta los soportes correspondientes a los dos perfiles: Director de interventoría y Residente de interventoría", tendrán **puntaje cero (0)** dado que no presentan los soportes requeridos en los términos de referencia.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Para la asignación del puntaje por ofrecimiento económico existen tres (3) métodos para realizar la calificación por precio de las diferentes propuestas. Para la escogencia del procedimiento a aplicar se tendrá en cuenta las centésimas de la tasa representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la Republica que rija para el **SEGUNDO DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES**, el día fijado finalmente en el cronograma del proceso de selección, conforme a los cuales se determinará la formula o procedimiento a aplicar, según como se muestra a continuación:

DIRECCIÓN GENERAL

Cr. 13 No. 26 - 45 Piso 14
Bogotá D.C. - Pbx. (601) 353 8795 - (601) 353 8840
www.fiduciariacorficolombiana.com

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango	Numero	Método
De 0,00 a 0,33	1	Media aritmética
De 0,34 a 0,66	2	Media aritmética Alta
De 0,67 a 0,99	3	Media geométrica con presupuesto oficial

Teniendo en cuenta lo anterior, el método de evaluación para este proceso es la Media Aritmética Alta:

Fecha publicación Requisitos habilitantes	2o. día hábil después del cierre	TRM (Banco de la República)	Método de Evaluación
12/12/2023	14/12/2023	\$ 3.999,43	Media aritmética Alta

 Fuente TRM: <https://www.banrep.gov.co/es>

2. Media Aritmética Alta		$XA = (V_{max} + X) / 2$		Puntaje máximo = 20				
Donde:								
$XA =$ Media aritmética alta				435,60				
$V_{max} =$ Valor total revisado sin decimales de la oferta más alta				483,68				
$X =$ Media Aritmética				387,52				
$V =$ Valor revisado de cada una de las ofertas sin decimales								
1. CONSORCIO INTERVENTOR INFRACA								
PROponente 1.	Contrato	Entidad contratante	No. contrato	Porcentaje participación	Valor contrato en SMMLV	V1	Puntaje	Método de Evaluación
CONSORCIO INTERVENTOR INFRACA	1	Departamento de Nariño	1122-23	100%	178,65	206,59	9,49	Media Aritmética Alta
	2	Fondo rotatorio de la Policía (Facatativa)	CF- 64/06	100%	157,48			
	3	Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca	200.05 137 2008	25%	131,63			
	4	PAF Asistencia técnica FINDETER, administrado por fiduciaria Bogotá desde 01 Nov 2012	PAF-DPF+ 013-2013 (En liquidación)	100%	358,59			
	Total							
4	V1				206,59			
Puntaje para \bar{X}_A :=								
Puntaje Máximo $\left(1 - \frac{(X_A - V)}{\bar{X}_A}\right)$ Para valores menores o iguales a \bar{X}_A								
PUNTAJE A ASIGNAR: FÓRMULA VALOR MENOR o IGUAL a \bar{X}_A								
Puntaje máximo		$(X_A - V) / X_A$	Fórmula	Puntaje				
20	1,00	0,53	0,47	9,49				

3. CONSORCIO SODES CORFI

PROPONENTE 2.	Contrato	Entidad contratante	Entidad y No. contrato	Porcentaje participación	Valor contrato en SMMLV	V3	Puntaje	Método de Evaluación
CONSORCIO SODES CORFI	1	FIDUPREVISORA S.A	3-1-98865-002-2021	100%	824,29	483,68	15,58	Media Aritmética Alta
	2	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM	PSPJ 1733 DE 2012	100%	586,53			
	3	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	2669 DE 2016	100%	352,82			
	4	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM	PSPJ 1750 DE 2012	100%	171,09			
					Total			
	4	V3			483,68			

PUNTAJE A ASIGNAR: FÓRMULA VALOR MAYOR a X_A

 Puntaje Máximo * $\left(1 - 2 + \frac{(X_A - V)}{X_A}\right)$ Para valores mayores a X_A

Puntaje máximo	(X _A -V)/ X _A	Valor Absoluto	Fórmula	Puntaje
20	- 0,11	0,11	0,78	15,58

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus propuestas sean calificadas, lo cual se hará con base en los siguientes criterios de ponderación:

FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO	
Experiencia adicional del equipo de trabajo	Experiencia específica adicional a la solicitada en el Anexo 7, del Director de interventoría	30	60
	Experiencia específica adicional a la solicitada en el Anexo 7 del Residente de Interventoría	30	
Oferta económica		20	
Promoción a la industria Nacional		10	
Equipo técnico adicional al mínimo requerido, sin costo adicional		5	
Técnico en campo perteneciente a comunidades vulnerables		5	
TOTAL		100	

CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE EVALUACIÓN		CONSORCIO SODES CORFI	CONSORCIO INTERVENTOR INFRACA
Experiencia adicional del equipo de trabajo	Exp Espec adicional a la solicitada en Anexo 7 - Director de interventoría	30,00	0,00
	Exp Espec adicional a la solicitada en Anexo 7 - Residente de interventoría	30,00	0,00
Oferta económica		15,58	9,49
Promoción a la industria nacional		10,00	10,00
Equipo técnico adicional al mínimo requerido, sin costo adicional		5,00	5,00
Técnico en campo perteneciente a comunidades vulnerables		5,00	5,00
TOTAL		95,58	29,49
Orden de elegibilidad	Proponente	Puntaje	
1	CONSORCIO SODES CORFI	95,58	
2	CONSORCIO INTERVENTOR INFRACA	29,49	

Por lo anterior se recomienda adjudicar el Contrato de prestación de servicios para la Interventoría del proyecto OXI Cajibío “Mejoramiento y dotación de Infraestructura educativa desarrollarse en el centro educativo agropecuario La Capilla, sede principal, de la institución educativa agropecuaria La Capilla municipio de Cajibío departamento del Cauca”, identificado con el BPIN 20200214000118, al proponente **CONSORCIO SODES CORFI 2023**.

COMITE EVALUADOR		Evaluación de requisitos Ponderables
Fiduciaria Corficolombiana S.A. actuando exclusivamente como Vocera y Administradora del Fideicomiso Oxi Cajibío	Componente Jurídico, Financiero y técnico	
Gerencia de proyecto – Reforestadora Andina S.A.		